

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono/ Parcela	Nº Apoyo	M <sup>2</sup> Apoyo	ML Vuelo	M <sup>2</sup> Vuelo
Eusebio Garrido Fuentes	c/ Arguelles, 8.- Montehermoso	El Posit.	21/5578	1	1..39	103	412
Eusebio Garrido Fuentes	c/ Arguelles, 8.- Montehermoso	El Posit.	21/5583	1	1..32	151	604
Eusebio Garrido Fuentes	c/ Arguelles, 8.- Montehermoso	Laguna	21/5575	1	1.16	187	1.122
Eusebio Garrido Fuentes	c/ Arguelles, 8.- Montehermoso	Laguna	21/5569	1	1.32	101	606

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2003, sobre instalación de nave prefabricada de industria ecológica de deshidratados vegetales. Situación: Finca "Aldea del Pino", parcela 512 del polígono 4. Promotor: La Serpiente Verde, S.L., en Villanueva de la Vera.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre instalación de nave prefabricada de industria ecológica de deshidratados vegetales. Situación: Finca "Aldea del Pino", parcela 512 del polígono 4. Promotor: La Serpiente Verde, S.L. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 12 de septiembre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

*ANUNCIO de 27 de enero de 2004, sobre reforma de nave para quesería artesanal. Situación: Polígono 10. Promotor: Quesería Us Tres Lugaris, en Eljas.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre reforma de nave para quesería artesanal. Situación: Polígono 10. Promotor: Quesería Us Tres Lugaris. Eljas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de enero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.